

COMUNICADO No. 35
03 de diciembre de 2013

Situación de las Finanzas Públicas para 2013 y acciones ante la no aprobación del Presupuesto 2014

El Ministerio de Finanzas Públicas -Minfin-, considera que con el desembolso del préstamo proveniente del Banco Mundial a finales de noviembre, y la reciente aprobación del préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo –BID–, la situación de las finanzas públicas ofrece una mejor perspectiva para el cierre del ejercicio fiscal 2013. Estos créditos permitirán honrar los compromisos de deuda contraídos.

Se estima que la ejecución presupuestaria para el cierre de 2013 se sitúe alrededor del 91%, lo cual es un nivel aceptable, dado el retraso de los desembolsos de préstamos y el bajo desempeño observado en la recaudación tributaria, principal fuente del financiamiento del presupuesto. Este nivel de recaudación esperado es equivalente a una carga tributaria del 11%.

Dada la no aprobación del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2014, queda al Ministerio de Finanzas Públicas, el cumplimiento de lo establecido en el artículo 171, literal b), de la Constitución Política de la República de Guatemala, respecto a que regirá el presupuesto vigente del período inmediato anterior, por lo cual desde ya se trabaja con todas las entidades de gobierno, para realizar las modificaciones presupuestarias que permitan cumplir con los programas, proyectos y actividades que se habían planteado en el proyecto de presupuesto 2014. Adicionalmente, todas las modificaciones presupuestarias se harán en el marco legal y se continuarán publicando en el portal del Minfin.

No obstante el desafío que se plantea en la readequación del presupuesto vigente para que rija en el próximo ejercicio fiscal, el Ministerio de Finanzas mantiene una política de consolidación fiscal que siga permitiendo la reducción del déficit, aumente la recaudación tributaria y se maneje adecuadamente el financiamiento, en términos de costos y plazos, en aras de la sostenibilidad fiscal y económica del país.